HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

ACTA No. 011

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:27 ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS , DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO** EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
3. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE EFECTÚA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL , INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,

POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE CABILDO TRATAR LO RELATIVO CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 LA CUAL SERÁ PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, 60 FRACCIÓN V, 73 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 175 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LOS CUALES SEÑALAN EL SUSTENTO LEGAL PARA ESTE PUNTO, POR LO CUAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. DIEGO LÓPEZ ZIRA, TESORERO MUNICIPAL , CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA DICHA INICIATIVA, QUIEN MANIFIESTA SU CONTENIDO Y DA UNA EXPLICACIÓN GENERAL Y CONCRETA DEL MISMO, A SU VEZ SE INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU APROBACIÓN, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES ES DE SUMA IMPORTANCIA EL TEMA EN MENCIÓN YA QUE MEDIANTE ESTAS SE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, UNA VEZ CONSENSADAS TODOS LOS PUNTOS DE VISTA Y OPINIONES DEL CABILDO Y TESORERÍA, SE MANIFIESTA POR PARTE DE LOS REGIDORES LOS CC. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES Y LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA, ESTAR EN CONTRA DEL AUMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL, POR CONSIGUIENTE SE DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO N° 1.

SE DETERMINA POR MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE SE AUMENTARÁ EL EQUIVALENTE UNA UMA,Y LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE MANIFESTARÓN ESTAR A FAVOR DEL INCREMENTO SON LOS CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SÍNDICA MUNICIPAL; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR; SEGUNDA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, LA CUAL SERÁ PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO: ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 15: 41 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR